

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3332/1970, de 30 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3333/1970, de 6 de noviembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Luis Leyda Rubio pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Luis Leyda Rubio pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los que se indican de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don José Ramón Alonso Porres, A04EC423; don José Luis Besada Sanmartín, A04EC426; don Luis Domenech Rojo, A04EC431; don Miguel Ángel Domenech Rojo, A04EC434; don José Manuel Fonseca Sandoz, A04EC435; don José Jesús Fraile Mora, A04EC428; don Juan Julián Gallego-Iniesta García-Escribano, A04EC424; don Miguel García Vicente, A04EC429; don Pablo García Vicente, A04EC433; don Luis Gil Alcázar, A04EC420; don Vicencio Lomas Casas, A04EC437; don Carlos Ernesto Martínez González, A04EC422; don José Marig Menéndez Álvarez, A04EC427; don Francisco Javier Molina Monroy, A04EC432; don Enrique Olivares y Varela, A04EC436; don José Antonio Rodríguez García, A04EC425; y don Eladio Trelle Escudero, A04EC419, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 14 de junio de 1969 en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisional-

dad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, efectuados por Orden de 4 de junio de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 14 de junio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de noviembre de 1970 por la que se nombra Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid a don Francisco García Pavón.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, en cumplimiento de lo preceptuado por la Orden ministerial de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento orgánico de dichos Centros docentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid a don Francisco García Pavón, Catedrático del citado Centro, con las prerrogativas y deberes que a tal cargo atribuyen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Antonio Miguel Hernández Pintado en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Lérida.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido, aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Miguel Hernández Pintado cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Lérida, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Rodríguez Avalos como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Lérida.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido, aprobado por Decreto 139/1967 de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Francisco Rodríguez Avalos como Asesor de Educación